

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2419** *UNITEL TELECOMUNICACIONES, S.L.*

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 15.12.10 en el procedimiento de ejecución número 264/10 seguido a instancia de D. Óscar Diez Arranz contra Unitel Telecomunicaciones, S.L. sobre Derechos y Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Unitel Telecomunicaciones, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 4.767,24 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 25 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A110005093-1